

DECRETO ALCALDICIO N° 3159/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N° 15 AÑO 2016

REQUINOA, Octubre 17 de 2016



Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2613 de fecha 14/10/2016 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Modificación Presupuestaria de Área de Gestión dentro de una misma cuenta contable

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Programas Culturales	Concurso de Cueca	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.700.000		700.000 ✓
Programas Culturales	Obras de Teatro	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	580.000		580.000 ✓
Programas Culturales	Ciclo de Cine	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	240.000		240.000 ✓
Programas Culturales	Festival de Rock	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	66.667		66.000 ✓
Programas Culturales	Talleres	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	400.000		400.000 ✓
Programas Culturales	Sueños Entre Durmientes	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	33.889		30.000 ✓
Programas Culturales	Teatro Municipal	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	6.111.111		4.000.000 ✓
Programas Culturales	Complemento Consejo de la Cultura	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	476.134		470.000 ✓
Programas Culturales	Día del Patrimonio	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	700.000		700.000
Programas Culturales	Fiesta de Navidad	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	6.024.200	2.000.000 ✓	
Programas Culturales	Otros Eventos Culturales	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	4.392.899	5.186.000 ✓	

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.